



Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000400/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/230/2021 de fecha 03 de mayo de 2021, signado por el C. Ernesto Romero Elizalde, Alcalde Sustituto en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/2207/2020

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6563/4954

C.c.c.e.p. C. Ernesto Romero Elizalde, Alcalde Sustituto en Tláhuac.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tláhuac, Ciudad de México, a 03 de mayo de 2021

OFICIO No. ATH/ **230** /2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000359.7/2020, de fecha 26 de marzo del 2020 y en referencia al Oficio MDPOTA/CSP/2209/2020, mediante el cual hace de conocimiento el siguiente **Punto de Acuerdo**:

Único.- Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las alcaldías de ésta ciudad, así como al titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. José Alfonso Suarez del Real y Aguilar, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, lleven a cabo la aplicación del decálogo de prevención, implementado por la alcaldía Iztapalapa, en las quince alcaldías restantes que conforman la ciudad de México, con el objetivo prevenir más contagios por el virus SARS COVID-19 entre las los habitantes y visitantes en nuestra ciudad.

Al respecto me permito informar a usted, que se realizó la difusión a través de la página Web de la Alcaldía, por lo anterior me permito anexar al presente la captura de pantalla.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. ERNESTO ROMERO ELIZALDE
ALCALDE SUSTITUTO DE TLÁHUAC

ERE/NGC/fmgm

ALCALDE SUSTITUTO DE TLÁHUAC
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo. La Asunción,
Tláhuac, C.P.13000, Ciudad de México.
T. 5852 3250 ext. 1024

*Con honestidad y principios,
Tláhuac crece contigo.*

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Alcaldía Tláhuac



8 abr · 🌐

#ElCovidNoDescansa

Te compartimos el decálogo para lograr cero contagios en Tláhuac.

Es responsabilidad de todas y todos evitar la propagación del Covid-19.

Juntas y juntos vamos a salir adelante.



DECÁLOGO DE LA PREVENCIÓN PARA LOGRAR CERO CONTAGIOS EN TLÁHUAC

1. En Tláhuac todos usamos cubrebocas
2. Conservo la sana distancia y evito aglomeraciones
3. No saludo de mano, no abrazo, y no me toco la cara para no contagiarme
4. Cuando subo a un transporte público uso careta, además de cubrebocas
5. Mi familia y yo nos quedamos en casa lo mas posible

